

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS
SUBCOMPONENTES

Subcomponente: "Fertilizantes Campaña 25/26".

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.

Para la ejecución de los Subcomponentes, la ejecución deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado en los mismos.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica.

En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Se podrán requerir como medios de verificación:

Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial.

Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora.

Órdenes de Pago.

Facturas.

Recibos.

Remitos.

Constancias de inscripción vigentes ante AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), ente autárquico en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Constatación de comprobantes rendidos en la ARCA.

Toda otra documentación que a instancias de la solicitud del profesional interviniente puede ser requerida.

La suma aprobada en el Artículo 1° de la presente resolución, podrá ser ejecutada en pagos parciales, conforme a la presentación de la información que remita el Organismo Ejecutor en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 7°, 8°, 9° y 10 de la presente resolución.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-83045832- -APN-DGDAGYP#MEC_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.